

migos, y para ello hizo que dos amigos suyos riñesen fingidamente a la puerta del colegio electoral, y uno de ellos disparase un tiro, lo que, por ser época en que se oían pocos tiros, produjo mucho revuelo, al extremo de que el presidente y los adjuntos abandonaron por unos momentos la mesa electoral, y en ese instante un individuo, que estaba al acecho, recibió una urna repleta de boletines a favor de su candidato, y entregó la urna que había servido para la votación y se hallaba sobre la mesa a un amigo suyo que esperaba junto a una ventana próxima, el cual la arrojó a un pozo existente en el patio del edificio.

Estos y otros “cambiazos” son posibles por cuanto los Municipios suelen facilitar las urnas de un modelo único, y es imposible o casi imposible distinguir una urna de otra en estos casos.

Ardid electoral, que no pudiera considerarse ilegal, utilizado en alguna localidad acostumbrada a la práctica de las elecciones, y que se sabe que exactamente tal y tal vecino votarán la candidatura A, y tal y tales otros vecinos votarán la B, para “hundir” al promotor o jefe enemigo, que va en una de las candidaturas, por ejemplo en la A, es el de que los defensores de la B emitan el número de sufragios que crean necesarios a favor del miembro menos calificado de la candidatura contraria. Esto, que ha sucedido en una elección para concejales, determinó en un vecindario de extraordinaria pasión política que uno de los partidos quedase huérfano de dirección, porque así fué derrotado su jefe, y todos los componen-